

# EL RIOJANO

## REVISTA DE 1.<sup>A</sup> ENSEÑANZA

### SE SUSCRIBE:

En la Administración y Librería, Portales. números 90 y 92.

### PRECIO:

Un año 6 pesetas.—Medio 3 id.  
Número suelto, 25 cents. de peseta.

Anuncios á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

FUNDADOR,  
D. TIBURCIO MARTINEZ ALESÓN

TERCERA ÉPOCA.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

### COLABORADORES:

D. Marcelino Palacios,  
» Modesto Ramírez de la Piscina,  
» Juan Bautista Marín,  
» Ceferino Ojeda,  
y cuantas personas gusten remitir sus escritos.

La correspondencia y encargos á los Sres. Hijos de Alesón.

### TOQUE DE ATENCIÓN

Próximamente cuatro meses hace que se decretó la cesantía del inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta provincia; en el mismo día se nombró para el citado cargo a nuestro querido amigo D. Juan Bautista Marín, nombramiento muy bien recibido por el Magisterio, pero á los tres días, *se le declaró cesante* también; nombrado otro para sucederle, sin tomar posesión, fué destinado a otra provincia, y, por tanto, la de Logroño no tiene inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza desde hace cuatro meses próximamente.

No sabemos qué combinación tendrá en su mente el Sr. Ministro de Instrucción pública; quizá nos dé una agradable sorpresa cuando menos lo esperemos; acaso tenga en estudio una lógica reforma en la organización de esa inmediata jefatura de los maestros, porque no hay que suponer que no tenga cientos de recomendaciones para el cargo de inspector en esta provincia.

Si la tardanza obedece al deseo de reformar y la reforma la hace, al fin, dominado por un espíritu recto de justicia, el retraso en el nombramiento definitivo tiene perfecta justificación, y como hemos pasado hasta aquí, pasaremos cuantos meses más sean necesarios. Pero tenga muy presente el Sr. Conde de Romanones que conviene solucionar el asunto cuanto antes, porque hay muchos asuntos, en los cuales es nece-

saria la intervención del funcionario á que nos referimos. Podrá decirse nos que, mientras no se haga el nombramiento, el Secretario de la Junta provincial de instrucción pública puede desempeñar, según lo legislado, el cargo de Inspector; es cierto, mas también lo es el que los Secretarios tienen bastante labor en sus respectivas oficinas, para que puedan dedicarse por separado a las cuestiones que, según las leyes, son de la incumbencia de los inspectores. Y ya se vé! Como las oficinas de las Juntas de instrucción pública están tan sobradas de personal!

Y decimos los Secretarios, porque suponemos que los directores de las normales no podrán recoger accidentalmente las atribuciones conferidas á los inspectores; agregados aquellos centros de enseñanza á los institutos generales y técnicos y dependiendo ahora de tales institutos las antiguas escuelas normales, los directores que fueron, entendemos que dejaron de serlo, y, por tanto, no pueden recoger ni accidentalmente las atribuciones conferidas á los inspectores.

Este toque de atención que nos permitimos dar al ilustre Conde no envuelve crítica apasionada; se refiere sólo á decirle cómo estamos y á indicarle con el mejor deseo la conveniencia de que cuanto antes provea la vacante, no en un cualquiera de esos paniaguados que tanto desgastan las escaleras del ministerio, sino en una persona docta, de pres-

tigio y merecedora en justicia de la dignidad del cargo de inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

Queremos, pues, lo que el Magisterio riojano desea: un buen inspector.

### CONTRA SOBERBIA HUMILDAD (1)

#### III y último.

Si la soberbia del individuo hace tan desventurado á éste en su vida social y doméstica, la soberbia de las colectividades acumula sobre los pueblos las más funestas desdichas y las más espantosas catástrofes.

Hay en este caso una circunstancia que contribuye poderosamente á agrandar el mal, y es el absurdo convenio tácito, pero universal, de considerar como cosa legítima y hasta como relevantes virtudes en las naciones lo que en el individuo es á todas luces vicioso y aún nefando. Así, por ejemplo, vemos proceder sin rubor la diplomacia de todos los países con una mala fe, que entre amigos habría de tacharse de deshonrosa perfidia. La rapiña y el despojo contra el pueblo débil enriquecen y agrandan al fuerte, llenándole de gloria. Es muy extraña la moral internacional.

Así, pues, la soberbia que, aún cuando como avasalladora ola nos envuelve, se condena como vicio

(1) Véase el número 23 de este semanario correspondiente al día 24 de mayo último.

capital en el individuo, es considerada tal vez como la primera virtud de los grandes pueblos. Sean, en buen hora, el león y el águila, que representan fuerza, emblema de las naciones; ya que sin la fuerza bruta, el derecho es, por desgracia, una palabra sin sentido, aún y acaso más que nunca, en los benditos tiempos de civilización que corren. Pero esos leones y esas águilas significan más que fuerza: significan el *noble* orgullo nacional, por eso ostenta la actitud altanera y agresiva con que se ven en los escudos. Desde la infancia y en la juventud, durante los estudios clásicos, se nutre nuestro espíritu con el humo de las grandes hazañas de nuestros antepasados, que nos hace aparecer á los ciudadanos de cada pueblo como una raza superior á las demás, y nos formamos insensiblemente, con leyendas épicas, un patriotismo vano, que en el fondo es pura *soberbia* nacional.

Pero como por cima de todos los convencionalismos humanos está la verdad absoluta, y no basta, para ser fuerte, emborracharse con orgullosas grandezas más ó menos auténticas; viene de tiempo la cruel y dura realidad á humillar á las naciones que se dejan cegar por la soberbia, que, para la razón serena, es en los pueblos como en el individuo, un grave defecto, un *pecado capital*. La inexorable justicia de Dios humilla á los soberbios y enaltece á los humildes: díganlo sino la orgullosa Albión y las humildes repúblicas sud-africanas.

Y acontece á los pueblos engreídos y altaneros lo que á la esposa indócil y sin humildad (de que en otro artículo hablé: por no reconocer jamás sus yerros, por empeñarse en tener á todo trance la razón de la fuerza, entre naciones) y no sufrir que ponga el mundo su superioridad en duda, caen de la manera más estrepitosa en la humillación que los anonada cuando ha sonado la hora fatal, que muchas veces es la hora de la justicia.

¡Ah! y para venir á parar en este desastre final ¡cuánto estrago y cuánta desolación! Aterra considerar el número de vidas y de millones que con estóica resignación se sacrifican en aras de ese ídolo que he llamado soberbia nacional. No es patriotismo sano la rabia altiva ni la borrachera bélica que impulsa á arrojarse ciegamente contra un enemigo á todas luces invencible. En ningún caso puede calificarse de cordura el obrar en contra de lo que dicta la razón

fria desapasionada. Cuando esa razón serena pone de manifiesto con evidencia que no hay posibilidad de vencer, ó que si la hay, sólo será á costa de sacrificios enormes de todo género y que en manera alguna están en proporción con las ventajas y beneficios que pudiera reportar la victoria, entonces el buen sentido manda ceder, y es una demencia el empeñarse en sostener la lucha, aún cuando fuere para repeler la agresión más injusta y más abominable.

No hay deshonra para una nación en reconocer humildemente que no puede defenderse contra otra nación más fuerte ó sofocar un alzamiento favorecido por excepcionales circunstancias topográficas, de clima, ecétera, como no puede haberla para el individuo que se entrega en manos de una cuadrilla de malhechores que le asaltan. Lo contrario sería el suicidio, y entre el suicidio y la honra, tanto nacional como individual, media un abismo.

Pero, cegados por el falso patriotismo que la maldita soberbia engendra, no parecen entenderlo así muchas veces los hombres que gobiernan y disponen del destino de los pueblos. Inglaterra, la nación soberbia acostumbrada á avasallar cruelmente á los débiles, sostiene hace tres años una guerra injusta de conquista, contra una raza que, por lo visto, posee condiciones para no dejarse arrebatar su independencia. Que, cegada por el orgullo de medio siglo de éxitos, en que fundó el más dilatado imperio colonial que ha conocido la historia, se haya equivocado esta vez en su insaciable ambición, no ha podido sorprender á nadie: *umanum est errare*. Lo que tiene asombrado al mundo, á pesar de todas las preocupaciones reinantes, es la terquedad suicida con que va enterrando en Africa sus ejércitos y sus millonadas de libras esterlinas por no retroceder en su injustísima y desdichada aventura.

Nuestra misma patria ¡ay! pobre y decadente hoy, pero asida fuertemente al recuerdo de sus pasadas grandezas, incurrió hace cuatro años en un error semejante, aunque por una causa más noble, porque defendía lo suyo y quería rechazar la injustificable ingerencia en su contra, de un enemigo artero y fuerte, que, tras largos años de hipócrita y eficaz apoyo á nuestros enemigos, se quitaba de pronto la careta y quería combatir frente á frente con nosotros, porque tenía la seguridad de vencernos. Bien sabía la pérfida na-

ción anglo-americana que el quijotismo español rechazaría sus irritantes imposiciones; pero aceptar el reto era firmar nuestra derrota, y la firmamos, porque no podíamos menos de hacerlo, dado el falso concepto de honor patrio que la soberbia tiene aún arraigado fuertemente entre nosotros.

Ahora bien, si en vez de compenetrar el amor á la patria con el altivo sentimiento de un gran poderío territorial y una fuerza armada incontrastable y avasalladora, se le cimentara más bien en la virilidad y entereza para sostener sin alardes por la fuerza (¡ya que así es necesario!) la razón del derecho á la independencia, sin ambición de expansiones á costa de otros pueblos, y se inculcasen á las naciones de todos los países, á la vez que las virtudes de sus grandes hombres pasados, como ejemplos para persistir en ellas el reconocimiento humilde de las propias flaquezas, á fin de corregirlas, y el respeto sagrado á los derechos de las demás naciones, ¿no sería muy otra la suerte de los países civilizados? mejor dicho ¿no sería entonces una gran felicidad la civilización, que hoy lleva todas las trazas de ser una inmensa desdicha?

El exclusivismo de todas las preocupaciones humanas por oficios, sindicatos, gremios, sociedades, en las rivalidades de pueblo á pueblo, entre clase y clase, en los conflictos entre el capital y el trabajo, en todo, en fin, se entremezcla para enconar los ánimos y hacer imposible la concordia (aparte de otras cosas, claro está) el monstruo maldito de la soberbia. Trasciende á las colectividades íntegro el tesón innato en el individuo. El que ha dicho ó hecho una cosa, la sostiene sin más razón que haberla dicho ó hecho. Inútil es probarle que fué un yerro: lo ha dicho, lo ha hecho, y no sabe retroceder. No es deliberada, muchas veces, la terquedad de la insistencia: es el espíritu de la soberbia ingénita el que nos lleva á no ver lo que se nos lleva á no ver lo que se nos dice en contra de lo que una vez hemos firmado; y como inconscientemente siempre miramos la cosa por el mismo lado, la vemos de igual modo, y no podemos asistir á lo que nos objeta el que la mira quizá también él siempre desde un punto de vista idéntico, pero que se diferencia del nuestro. Es el hábito de la presunción, que ciega; todo ello es pura vanidad, orgullo puro; en definitiva, es siempre soberbia.

Si en la marcha local de perdición porque la sociedad camina, a pesar de los loables esfuerzos que hacen los filántropos y las personas caritativas, queda todavía un poco de instinto de propia conservación, así en los egoístas que poseen como en las masas inconscientes de los que padecen hambre, reflexionen unos y otros que es sobrado tiempo de retroceder y que si se ha de preparar pronto una generación más previsora y más feliz que la nuestra, urge en primer término inculcar en la educación la santa y salvadora virtud de la humildad; humildad en los ricos para acercarse á ellos sus hermanos pobres; humildad en los pobres para no querer el exterminio de sus hermanos ricos. Modérese el lujo provocativo y corruptor, corríjase el vano y ambicioso concepto de la grandeza patria, redúzcase á sus justos límites el sentimiento del amor propio; en una palabra, opóngase á la soberbia, que actualmente nos hace malos é infelices, la humildad, que puede hacernos buenos y dichosos. Sea de una vez un hecho la salvadora máxima cristiana *contra soberbia humildad*.

TOMÁS ESCRICHE.

## VARIEDADES

### BROMITAS

Desde que he principiado á leer en la prensa profesional profecías sobre el futuro y con seguridad imperfecto reglamento, se me ha puesto carne de gallina.

La cosa no es para menos.

Cada reglamento que nos han zurdido por allá arriba, se nos ha llevado algunos derechos.

Cada uno tiene una gatera y algunos... una puerta cochera.

Se nos han colado intrusos como agua y nosotros, chillá, que chillá; pero aisladamente, por lo que los señores Poncios y Pilatos del Magisterio, se han reído á papo lleno.

La desunión es el primero de nuestros pecados capitales, y Dios nos dé luego la virtud de la aglutinación para... hacer algo de provecho, que buena falta nos hace.

Dicen que ha bajado la deuda del Magisterio algunos millones.

Me alegro.

No tardará mucho á subir, pues á juzgar por los síntomas vamos á

entrar de lleno á ser un feudo de Roma y... entonces tendremos que apelar al Nuncio que es... sordo.

El doctor Moliner se interesa por la clase del Magisterio.

¡Gracias!

¡Siempre se distinguió en la persecución de los *microbios* y sin duda comprende que el *microbio* del oscurantismo, debe ser muerto por nosotros.

¡No se engaña el propagandista incansable!

Arma al brazo siempre!

FRAY-MOSTAZA

## NOTICIAS

Ha cesado en el cargo de maestra auxiliar de la escuela de párvulos de Atoñ, D.<sup>a</sup> Rita Pastor.

Por el Rectorado del Distrito ha sido concedida la sustitución por imposibilidad física á D.<sup>a</sup> Vicenta Sanchez, maestra propietaria de una de las escuelas públicas de Najera, y nombrada para sustituirla á doña Gregoria Hueto.

Por consecuencia del nombramiento de D.<sup>a</sup> Gregoria Hueto, deja ésta vacante la sustitución de la escuela de niñas de Azofra que venía dirigiendo.

Por el mismo Centro han sido nombradas D.<sup>a</sup> Petra García de Andoain, maestra interina de Ollauri, y doña Amadora Blasco, maestra también interina de la escuela de asistencia mixta de Baños de Rioja.

**Catástrofe.**—En Lérida ocurrió el día 15 de mayo una horrorosa catástrofe.

La casa en que se hallaba establecido el colegio de D. Ramón Burgués hundióse repentinamente y con gran estrépito, sepultando entre los escombros al Director y diez alumnos, no siendo mayor el número de éstos por haber salido momentos antes los matriculados con el carácter de externos.

El Sr. Burgués y cuatro de sus alumnos murieron á consecuencia del hundimiento; los demás todos tienen lesiones de mayor ó menor consideración.

En los alrededores del lugar del suceso se desarrollaron escenas verdaderamente desgarradoras entre las

madres que creían tener sepultados sus hijos en las ruinas.

La desgracia produjo en Lérida, donde estaban celebrándose las fiestas de San Acasio, consternación general.

El Ayuntamiento costeó los gastos del entierro de las víctimas, habiendo acordado además, en señal de duelo, la suspensión de la batalla de flores y de varios otros espectáculos que figuraban en el programa de las fiestas.

El Director de la academia tenía 37 años y deja viuda é hijos. Los alumnos fallecidos eran todos de la edad de 13 á 14 años.

Nos asociamos al sentimiento general que la catástrofe ha producido.

Con el título de «Opositores y opositoras» ha publicado nuestro amigo y colaborador, D. Juan B. Marín, maestro que fué de una de las escuelas de esta capital, un folleto de verdadero interés para los que se dedican al Magisterio primario oficial; pues no solo contiene dicho trabajo conocimientos amplios y detallados referentes á oposiciones, sino que proporciona útil enseñanza, por medio de apropiados consejos, fundados en la experiencia que de tal manera posee el autor del citado impreso. Por esto resulta, á la vez que instructivo, ameno é interesante, ya que su doctrina se halla expuesta en la forma correcta como sabe hacerlo el señor Marín, á quien felicitamos por su bien escrita obra, que de seguro, será acogida cual por su mérito es acreedora.

## PARA LOS EXÁMENES

En la librería de EL RIOJANO se halla de venta una preciosa colección de Diplomas últimos modelos; Orlas ilustradas á varias tintas en todas las reglas; Libros de cuentos morales desde 5 céntimos á 6 pesetas uno; bonitos rosarios desde 15 céntimos; Medallas, Estampas en pliegos y cortadas en todos los tamaños y formas; Estuches de matemáticas; Cajas de pinturas; Estampas de cañamazo con sus estambres; Devocionarios en piel, tela é imitación, á 25 céntimos; con pastas al cromo, desde 15 céntimos y otra infinidad de artículos para premios.

Precios muy económicos.

Dice *El Magisterio Valenciano*:

«Son muchos los maestros que desean saber si en el presupuesto deba

figurar el descuento del 1'20 para el Estado.

«Aunque lo que se ha legislado sobre este particular se presta á confusiones, entendemos que sí, fundándonos principalmente en que al hablar de las cuentas de los habilitados, se preceptúa que éstos hagan aquel descuento y en que en los recibos que los maestros han de entregar al pagar el material figura también el descuento citado.»

Somos de la misma opinión, ateniéndonos á lo escrito, así en la Real orden de 31 de Marzo, como en el Reglamento de habilitaciones.

Le han sido concedidos 45 días de licencia por enferma á D.<sup>a</sup> Ascensión Morales, maestra de la escuela de niñas de San Vicente de la Son Sierra.

La escuela pública de asistencia mixta de Viniegra de Arriba, dotada con 550 pesetas anuales, y que dirigía en propiedad el maestro D. Román Camarero, ha sido declarada de Patronato, nombrando éste á dicho profesor para desempeñarla en propiedad.

Ha tomado posesión de la Inspección de Zaragoza, D. Domingo Martínez Berrondo.

Para las escuelas de patronato de Mondragón han sido nombrados nuestros amigos y compañeros D. Félix Arano y su señora esposa D.<sup>a</sup> Teresa García, ambos maestros de las escuelas de Alsasua.

### Las retribuciones

Creer algunos de nuestros compañeros que es precepto legal el que cada maestro disfrute por el emolumento de retribuciones una suma igual á la cuarta parte de su sueldo anual. Se hallan en un error los que así piensan.

Las retribuciones pueden variar en una misma escuela cuando se cambia de maestro; y aún hay algunas escuelas en que los maestros no perciben ninguna suma por este emolumento.

Retribuciones convenidas quiere decir, en el sentido legal que se dá á estas palabras, que el maestro cuando toma posesión de una escuela pacta con el Ayuntamiento la cantidad que ha de percibir por el expresado concepto.

Hay muchos maestros que al tomar posesión no se cuidan de las retribuciones para nada, si no es para percibir las cuando se las pagan. Los maestros que así proceden se entienden que quedan convenidos por la tática, y luego que perciben un trimestre sin protesta por parte de ellos, no tienen ya derecho á pedir ningún aumento, á no ser que cambiaran radicalmente las condiciones del pueblo después que se hizo cargo de la escuela.

Esto es lo más substancial de lo que hay legislado respecto de este punto concreto.

(De *El Ramo*).

Por el Rectorado del distrito ha sido admitida la renuncia de la que ha presentado del cargo el maestro de Pradejón, D. Manuel Roca Zubía.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Ribañecha, D. Andrés Reinares Sierra.

Han sido nombrados Habilitado y suplente respectivamente de los maestros del partido de Cervera, D. Antonio Peláez y D. Víctor Abeytua; de los de Haro D. Cecilio Ayuela y don Lesmes Zabal, y de Logroño, Nájera, Torrecilla, Calahorra, Santo Domingo y Alfaro, D. Hilario y don Reinaldo Ortiz de Lanzagorta.

## CORRESPONDENCIA

Grábalos.—D. F. C.—Remitido por correo certificado y F.

San Vicente.—D.<sup>a</sup> G. G.—Idem por id. id. y contestado.

Ujué.—D.<sup>a</sup> P. C.—Idem. por id. id. é idem.

El Collado.—D.<sup>a</sup> R. M.—Idem por id. id. é idem.

Munilla.—D. E. B.—Idem por id. id. é idem.

Haro.—D. I. M.—Recibidas 2 ptas.

Arnedo.—D.<sup>a</sup> D. O.—Preparado.

Aguilar.—D. A. G.—Recibido.

El Rasillo.—Cambiada dirección y remitida F.

Abalos.—D.<sup>a</sup> M. T.—Contestada.

Arnedillo.—D.<sup>a</sup> E. M.—Remitido con el portador de su carta.

Fonzaleche.—D. S. de P.—En nuestro poder hoja y certificado.

Torres.—D.<sup>a</sup> S. V.—Servida.

## ANUNCIOS

### OBRA NUEVA

OPOSITORES Y Opositoras

por

D. JUAN BAUTISTA MARÍN

Consejos, advertencias é instrucciones de gran interés para los as-

pirantes á ingreso en la carrera del Magisterio.

Precio: 1 peseta ejemplar.

## OBRAS DE D. PLÁCIDO JALÓN

MAESTRO DE AUTOL

COMPENDIO DE GRAMÁTICA ESPAÑOLA

4.<sup>a</sup> edición ampliada.

Comprende lo principal de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, aclarado y ampliado con notas de suma utilidad, y termina con un ejemplo práctico de análisis gramatical.

Docena 3 pesetas

TRATADO DE ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

obra declarada de texto

3.<sup>a</sup> edición.

Contiene todo lo que es propio de este género de obritas, y además, reglas prácticas para la resolución de problemas, una idea general de los de superficies y volúmenes y un medio sencillísimo para enseñar el método de reducción á la unidad en la resolución de problemas de regla de tres, interés, descuento, etc.

Docena 4 pesetas

Librería de EL RIOJANO, Portales, 90 y 92.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA

CON LICENCIA ECLESIASTICA  
Y DECLARADA DE TEXTO

En dos tomos, se explican en forma expositiva y con lenguaje sencillísimo los principales pasajes del antiguo y del Nuevo Testamento. Docena del Antiguo Testamento, 3 pesetas; id. del Nuevo Testamento 2,50 pesetas.

COLECCIÓN DE DISCURSOS ESCOLARES

En colaboración con D. Ceferino Ojeda

Forma un tomo de 244 páginas en 4.<sup>o</sup> con más de setenta discursos en prosa y en verso, muy á propósito para todos los actos oficiales de las escuelas.

Ejemplar 2,50 pesetas.

De venta en la librería de EL RIOJANO.

Imp., Lib. y Encuad. de EL RIOJANO.